

a http://sede.unizar.es/validacion

de la firma acceda

la validez

Para verificar

Documento firmado digitalmente.

PROCEDIMIENTO DE URGENCIA Nº PUI/2014-146

CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE 1 INVESTIGADORES CON CATEGORIA N4 - INVESTIGADOR NOVEL, CON DESTINO EN EL/LA IUI MIXTO DE CIENCIA DE LOS MATERIALES DE ARAGÓN

Resolución de 25 de agosto de 2014, Publicada en el Tablón de Anuncios de la Universidad el 26 de agosto de 2014

Vista la resolución de la Comision de Selección, este Rectorado ha resuelto declarar el procedimiento anteriormente mencionado DESIERTO.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (BOE nº 307de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril (BOE nº 89 de 13 de abril) cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el art. 8.2 y 8.3de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (BOE núm.167, de 14 de julio).

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante este órgano, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso- administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos. 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999 (BOE núm. 12, de 14 de enero).

Zaragoza, a 14 de octubre de 2014

El Rector P.D. (Resolución 17/05/12) (BOA nº 101 de 28 de mayo)

unizar.e.

ID. DOCUMENTO: (CSV) Dw7R5na9FvlgCNn5o6oqXg\$\$		ID. TIPO: 3	PÁGINA 1 / 1
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
LUIS MIGUEL GARCIA VINUESA	Vicerrector de Política Científica	14/10/2014	4733

